



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N° 1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú
E-Mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe / alcladia@munichongoyape.gob.pe

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO MUNICIPAL N° 0149- 2016 - MDCH/CM

Chongoyape, 14 de octubre del 2016.

VISTO:

El Pleno del Concejo Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del 2016, INFORME N° 076-2016-MDCH/GM.; de fecha de recepción 12-10-16, emitido por la Gerencia Municipal formulando recomendaciones para la renovación, prórroga o contratación de personal CAS de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, como se detalla en el documento del visto, con referencia al INFORME N° 076-2016-MDCH/GM.; de fecha de recepción 12-10-16, emitido por la Gerencia Municipal formulando recomendaciones para la renovación, prórroga o contratación de personal CAS de la Municipalidad Distrital de Chongoyape;

Estando a lo expuesto con las facultades otorgadas por el artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por voto mayoritario aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Personal y Recursos Humanos tomar todas las previsiones necesarias para la contratación o renovación de los contratos de los trabajadores CAS de la Municipalidad Distrital de Chongoyape de acuerdo a la necesidad del servicio, así como del desempeño y eficiencia de los trabajadores.

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER de conocimiento del presente Acuerdo Municipal para fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHONGOYAPE
ING. GUSTAVO LOZANO SAAVEDRA
ALCALDE